



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-03583756-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión y designación de Director, Codirector y Director Adjunto de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Bioq. Octavio Francisco DIANA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Bioquímico Octavio Francisco DIANA, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación, Director de Tesis, Codirector de Tesis y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Bioquímico de la Universidad de Buenos Aires.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo reúne méritos suficientes para ser aceptado al grado que aspira, eximido de rendir la prueba de admisión.

Que como Director de Tesis, Codirector de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone al Dr. Pablo Andrés EVELSON, al Dr. Bruno BUCHHOLZ y a la Dra. Natalia Daniela MAGNANI, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el respectivo trabajo se llevará a cabo en la Cátedra de Química General e Inorgánica, Departamento de Ciencias Químicas, FFyB, UBA, donde se cuenta con los medios

necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de julio de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires al Bioquímico Octavio Francisco DIANA.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Pablo Andrés EVELSON como Director de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR al Dr. Bruno BUCHHOLZ como Codirector de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a la Dra. Natalia Daniela MAGNANI como Directora Adjunta de Tesis del candidato de referencia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.